



JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, tres (03) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Expediente:	05001333301420230009500
Actuación:	Amparo de Pobreza
Solicitante:	Delyana Pájaro Morales
Asunto:	Ordena archivo

En memorial recibido el 28 de abril de 2023¹, el abogado Daniel Alberto Ramírez Pulgarín manifiesta que acepta la designación como apoderado de oficio de la señora Delyana Pájaro Morales.

Teniendo en cuenta lo anterior, **se ordena archivar** el presente trámite de amparo y realizar las anotaciones correspondientes en el sistema de gestión judicial.

Así mismo se le recuerda al profesional del derecho las previsiones señaladas en los artículos 152 y siguientes del C.G.P. para el desempeño de su cargo como abogado de oficio y se le informan los datos de contacto de la solicitante: delypajaro22@gmail.com, celular 3145074263, dirección Carrera 83B no. 76E-12 Barrio Robledo Medellín, Antioquia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LEIDY DIANA HOLGUÍN GARCÍA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Certifico: en la fecha se notificó por **ESTADOS ELECTRÓNICOS** el auto anterior.
Medellín, MAYO 4 de 2023, fijado a las 8:00 a.m.
EVELYN HELENA PALACIO BARRIOS
Secretaria

¹ 12MemorialAceptaNombramiento20230428.